

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 13 de agosto, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar 1 plaza de animador/a sociocultural.

Presidencia:

- D. Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- D. José María Diánez Sánchez.

Secretaria-vocal:

- Dña. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 60 corresponden a méritos profesionales y 40 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APellidos y Nombre	DNI	Puntuación
1	MATEOS VALLE CAROLINA	74****65E	96,70
2	CALVILLO RODRÍGUEZ VERÓNICA	31****45Y	90,92
3	GÓMEZ HERNÁNDEZ MARÍA JOSEFA	52****67C	90,00
4	DE GREGORIO CÁRDENAS ALBA	77****10K	31,00
5	LINARES RODRÍGUEZ RAFAEL	48****80C	10,00
6	LOZANO PERNIA CELIA	49****66M	4,50

2º.Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Código Seguro De Verificación	sQOiAk1/rz3T9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	10/09/2024 08:56:19
	José María Diánez Sánchez	Firmado	10/09/2024 08:16:51
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	10/09/2024 08:10:36
	Oscar Palma Toledo	Firmado	08/09/2024 19:06:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/sQOiAk1/rz3T9bQ3sdrvjw==		



Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 12:30 horas del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. La Secretaria.	VB. El Presidente.
---------------------	--------------------

https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOQKJVMZ4T7N4VISOZSAEA - 2 / 2 - Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	10/09/2024 08:56:19
	José María Diánez Sánchez	Firmado	10/09/2024 08:16:51
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	10/09/2024 08:10:36
	Oscar Palma Toledo	Firmado	08/09/2024 19:06:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/sQOiAk1/rz3T9bQ3sdrvjw==		

